

**MODIFICA DECRETO EX. N°108, DE
FECHA 11 DE ENERO DE 2013.**

DECRETO EX. N° 2337

MELIPILLA, 17 SET. 2013

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N°108, de fecha 11/01/2013, que Aprueba Programa Centro de Esterilización año 2013, DIDECO;
- b) El Memorándum N°109, de fecha 16/09/2013, del Administrador Municipal;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto Ex. N°108, de fecha 11 de enero de 2013, que Aprueba Programa "Centro de Esterilización" año 2013, DIDECO, en el punto N° 2, en el sentido que se designa como coordinador a contar del 1 de septiembre de 2013, al señor Jorge Martínez Ahumada, Director de Aseo y Ornato (S), quién deberá velar por el estricto cumplimiento de las actividades a ejecutar en aras del éxito del programa.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 108 de fecha 11 de enero de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/aoa.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento Administración y Personal
- Coordinador Sr. Jorge Martínez Ahumada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**